

**Asunto:** Propuestas ciudadanas para el Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.

**Comisión de Participación Ciudadana**  
Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Juárez

Ciudad Juárez, Chihuahua, 10 de octubre de 2024

Quienes suscribimos presentamos un conjunto de propuestas esenciales para promover, incentivar y fortalecer en nuestro municipio el **Derecho Humano a la Participación**<sup>1</sup> en los asuntos públicos de competencia municipal. Nuestro interés radica en asegurar que la ciudadanía pueda ejercer este derecho de manera efectiva, transparente y accesible, cumpliendo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.

#### **Propuestas:**

##### **1. Transitar a la Comisión de Gobierno Abierto.**

El derecho a la participación ciudadana está estrechamente vinculado al acceso a la información pública, siendo estos, dos de los cuatro pilares fundamentales del modelo de Gobierno Abierto. Por lo anterior, proponemos que esta Comisión amplíe su alcance para incluir los temas de **transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación**, con el fin de transformarse en la Comisión de Gobierno Abierto<sup>2</sup>, que promueva mayor apertura en la gestión pública y garantice el acceso a la información que los ciudadanos necesitan para participar de manera informada en la toma de decisiones.

##### **2. Impulsar la aprobación y publicación del Reglamento de Participación Ciudadana.**

El Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Juárez, elaborado y aprobado por unanimidad por el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana en mayo de 2024, es una herramienta esencial para estructurar y formalizar los mecanismos de participación en el municipio. Solicitamos a esta Comisión impulse su pronta aprobación y publicación, ya que actualmente se encuentra **pendiente desde hace cinco meses para su dictaminación en la Comisión de Gobernación**.

##### **3. Exhibir procedimiento para Participación en Cabildo y Comisiones en las salas correspondientes.**

Para garantizar los principios establecidos en la Ley de Participación, proponemos que se exhiba en cada recinto o sala del Ayuntamiento (sala de Cabildo, salas de regidores, entre otros) el procedimiento que facilite a la ciudadanía participar en las comisiones edilicias, sesiones previas y sesiones de Cabildo. Esto **en cumplimiento de los principios de Máxima Publicidad y Máxima Participación** establecidos en el artículo 5 de la citada Ley, para así fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos.

##### **4. Transmisión, grabación y publicación de los videos de las sesiones de las Comisiones Edilicias.**

Para que la ciudadanía interesada en las sesiones de comisiones edilicias tenga acceso a la información y decisiones que se toman sobre los asuntos públicos municipales, proponemos la reglamentación de la grabación, transmisión en vivo y publicación de todas las sesiones, como ya se realizó durante el Ayuntamiento 2021-2024<sup>3</sup>. Esto para **fortalecer de manera proactiva la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión del gobierno municipal**.

<sup>1</sup> Artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

<sup>2</sup> <https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/>

<sup>3</sup> <https://www.youtube.com/@juarezregidores>

**5. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones e instrumentos de la Ley de Participación Ciudadana.** Solicitamos que esta Comisión vigile puntual y prioritariamente el **cumplimiento estricto de lo estipulado en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua y su Reglamento.** Con especial atención en el instrumento de Cabildo Abierto por ser el más cotidiano. Garantizar la publicación de convocatorias en tiempo y forma<sup>4</sup>, así como la inclusión de documentos que respalden los asuntos a tratar<sup>5</sup>, y la publicación de los órdenes del día con la debida anticipación para que los ciudadanos interesados puedan participar activamente.

**6. Integración del Consejo Consultivo de Movilidad y Seguridad Vial.**

El Consejo Consultivo de Movilidad y Seguridad Vial fue solicitado en audiencia pública en junio de 2023<sup>6</sup> y aprobado por el Cabildo<sup>7</sup> el 28 de agosto de 2024. Instamos a que se publique la convocatoria correspondiente para su integración, de modo que este órgano consultivo pueda comenzar a trabajar en la mejora de la movilidad y seguridad vial en nuestro municipio, áreas críticas para la calidad de vida de los ciudadanos.

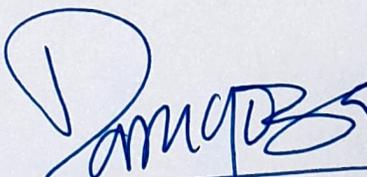
La implementación de estas propuestas en el plan de trabajo de la Comisión, contribuirán a fortalecer la participación ciudadana en el municipio de Juárez y a fomentar una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades. Nos ponemos a su disposición para colaborar en la implementación de estas iniciativas y para continuar trabajando en favor de una sociedad más participativa y democrática.

Agradeciendo su atención y disposición, manifestamos la siguiente información de contacto para notificaciones y comentarios: Av. 20 de Noviembre 4305 int A1, Col. Los Nogales; correo electrónico: [achacon@planjuarez.org](mailto:achacon@planjuarez.org); teléfono: 656 625 0640

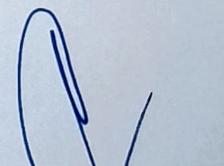
Atentamente,



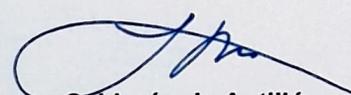
**Abelamar Chacón Rodríguez**



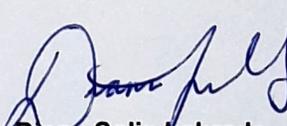
**Raúl Zaragoza Velazquez**



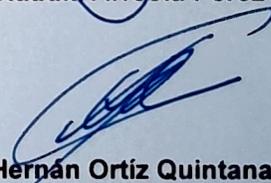
**Claudia Arreola Pérez**



**Laura Calderón de Antillón**



**Diana Solis Labrado**



**Hernán Ortiz Quintana**

**Estas propuestas buscan fortalecer la cultura de participación y fomentar una mayor interacción entre ciudadanía y gobierno, garantizando el derecho humano a la participación en la construcción de una mejor ciudad.**

<sup>4</sup> Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana.

<sup>5</sup> Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana.

<sup>6</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=6giMxFLSFb8&t=6591s>

<sup>7</sup> <https://www.youtube.com/live/DH521HdDdr0?si=G5fCP1Si70-AI2SP&t=2559>